

Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar **SERVICIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE CENTRAL TELEFÓNICA EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"**. (Expte.: CSE/9999/1100921190/19/PA)

1. Poder adjudicador:

1.1.-Nombre: Servicio Murciano de Salud.

1.2.-Número de identificación: Q8050008E

1.3.-Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo-Murcia.

1.4.-Código NUTS: ES62.

1.5.-Nº teléfono: 968 28 80 34.

1.6.-Nº fax: 968 28 84 24.

1.7.-Correo electrónico: servicio.contratacion.sms@listas.carm.es

1.8.-Dirección perfil del contratante:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

2. **Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:**

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

3. **Tipo de poder adjudicador:** Organismo de derecho público.

Actividad principal ejercida: Salud.

4. **Central de compras o contratación conjunta:** NO.

5. **Código CPV:** 79510000-2

6. **Emplazamiento principal de ejecución:** Murcia.

Código NUTS: ES62.

7. **Descripción de la licitación**

Objeto: Servicio de atención de llamadas de central telefónica en el Hospital Psiquiátrico "Román Alberca".

8. **Valor estimado:** 89.797,68 €

Importe licitación: 54.327,60 € (Base imponible: 44.898,84 €; IVA 21%: 9.428,76 €).

9. **Admisión de variantes:** NO.

10. **Plazo de ejecución:** DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por un plazo máximo de DOS AÑOS.

11. **Condiciones de participación:**

a) Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. El volumen de negocios mínimo anual exigido será, como mínimo, equivalente al importe anual de licitación del contrato.



a) Solvencia técnica:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos conforme a la dispuesto en el artículo 90.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante al menos dos certificados que sumen conjuntamente el importe de licitación. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo Marco: NO.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): NO.

14. Subdivisión en lotes: NO

15. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos para su elección (procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

16. Fases sucesivas (procedimientos de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Mantenimiento durante toda la ejecución del contrato, de personal con minusvalía conforme a las condiciones establecidas en el criterio de adjudicación recogido en el Pliego.

18. Criterios de adjudicación del contrato:

-Plan de trabajo y organización del servicio: 37 puntos (Proyecto básico del servicio a realizar: Hasta 27 puntos, Frecuencia de auditorías y controles de calidad. Tiempo de dedicación del responsable designado para la supervisión del servicio: Hasta 5 puntos), Recursos materiales y técnicos: Aportación y características de equipos de “manos libres” u otro equipamiento que facilite el desarrollo del trabajo: Hasta 5 puntos)

-Se valorará positivamente o bien destinar inicialmente a la prestación del servicio de personal con minusvalía oficialmente reconocida y que no impida o dificulte la correcta ejecución del mismo, o bien en caso contrario, el compromiso de que en supuesto de suplencia, bajas, vacaciones o situaciones análogas se contrate como sustituto a un trabajador con tal minusvalía: 3 puntos.

-Precio: 60 puntos



- 19. Plazo de recepción de ofertas:** Hasta las 14 horas del 15 de enero de 2020.
- 20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** <https://licitacion.sms.carm.es>
- 21. a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:** Dos meses.
b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas: El único acto público será la apertura del sobre C “Criterios valorables mediante cifras o porcentajes”. El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.
c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.
- 22. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas:** Español.
- 23. Medios electrónicos**
- a) Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
 - c) Se aceptará facturación electrónica.
 - d) Se utilizará pago electrónico.
- 24. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:** No.
- 25. Procedimiento de recurso:**
- 25.1.-Tipo de recurso:** Recurso de alzada.
 - 25.2.-Nombre del órgano competente:** Consejería de Salud.
 - 25.3.-Dirección:** Ronda de Levante, 11 30008 Murcia.
 - 25.4.-Teléfono:** 968 36 88 88
 - 25.5.-Plazo de presentación:** Un mes, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.
 - 25.6.-Dirección de internet para obtención de información:**
- 26. Fechas y referencias publicaciones DOUE:** NO.
- 27. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios (contratos periódicos):** No procede.
- 28. Fecha de envío del anuncio:** No procede.
- 29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato:** SI.
- 30. Otras informaciones:** No procede.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

